

EL ACUSA AL NYT DE 'CALUMNIADOR'

Niega EU investigación contra López Obrador

La Casa Blanca rechazó nuevamente que EU investigue a AMLO o personas vinculadas con él. "No existe una investigación sobre el presidente López Obrador", sostuvo el portavoz del Consejo Nacional de Sequ-

ridad, John Kirby. El NYT reveló que sí hubo una investigación; que alguien cercano a López Obrador se reunió con narcos y que incluso hay videos donde los hijos de AMLO reciben dinero. —P. Hiriart / PÁGS. 36 Y 37



PUBLICA REPORTAJE

NYT: EU indagó presuntos nexos de AMLO con el narco en 2018

Sin embargo, aclara que el gobierno estadounidense "tiene poco interés en investigar al líder de uno de sus aliados"

PERDRO HIRIART

Revela que miembros del círculo cercano del Presidente habrían tenido esos contactos

phiriart@elfinanciero.com.mx

El gobierno de Estados Unidos ha investigado un presunto vínculo entre el presidente López Obrador y grupos criminales, reveló el diario estadounidense *The New York Times* (NYT).

Ayer, el periódico senaio que un reporte del gobierno, así como tres fuentes diferentes, detallan una

posible relación entre miembros importantes de cárteles de narcotráfico y aliados del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Dentro de su trabajo, el NYT resaltó que nunca se ha abierto una investigación formal en contra del mandatario mexicano ya que el gobierno estadounidense "tiene poco interés en investigar las acusaciones contra el líder de uno de los principales aliados de Estados Unidos".

Asimismo, el diario apuntó que muchas de las investigaciones están basadas en informantes, con lo que

dejaron en duda si estos señalamientos fueron corroborados.

Estos reportes detallan que un informante le dijo a las autoridades estadounidenses que alguien muy cercano a López Obrador "se reunió con Ismael Zambada García, un líder del *Cártel de Sinaloa*, antes de su victoria en las elecciones presidenciales de 2018".

Además, otra fuente habría señalado que después de que el Presidente mexicano fue electo, un fundador del "violento" grupo criminal *Los Zetas* "pagó cuatro millones (de dólares) a uno de los aliados más cer-

canos a López Obrador para poder salir de prisión".

Finalmente, los investigadores obtuvieron información de que un tercer testigo alertó que cárteles tienen videos en los que los hijos del Presidente mexicano reciben dinero.

Dentro de la investigación incluso se detalla que el presidente López Obrador pudo haber recibido un pago al mismo tiempo que visitó, en Sinaloa, a la mamá de Joaquín el Chapo Guzmán, en marzo de 2020.

Estas investigaciones habrían



sido frenadas en gran parte por el arresto fallido del exsecretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos.

El 15 de octubre de 2020, el general secretario fue detenido a su llegada al aeropuerto de Los Ángeles, California, después de haber sido



The New York Times

América, 22 de febrero de 2024

¿Quién era Alexei Navalny?

La muerte del ex opositor en Rusia, el caso sobre la investigación sobre el norte y la vida del mundo y más para el mundo.

El Times

Suscribirse a El Times

Siempre tiene acceso por correo al contenido gratuito de The New York Times en español.

SUBSCRIBIRSE

El síndrome de fatiga crónica podría ser una condición biológica, según un estudio

Una investigación encontró diferencias importantes en el sistema inmunológico y la actividad cerebral entre pacientes con la condición y los de personas sin ella.

Por J. D. P. Y. Y. Y. Y. Y.

Nuevos satélites, de gran precisión, generan preocupaciones por la privacidad

Según los expertos, la vigilancia desde los cielos puede ser alarmante por su capacidad para invadir zonas que antes se consideraban prohibidas.

Por J. D. P. Y. Y. Y. Y. Y.

Yulia Navalnaya incursiona en la política para preservar el legado de Navalny

La esposa de Alexei Navalny había evitado la atención mediática, pero la

EE. UU. indagó acusaciones de vínculos del narco con aliados del presidente de México

La investigación descubrió información que apuntaba a posibles relaciones entre narcotraficantes y personas cercanas al presidente Andrés Manuel López Obrador cuando ya ocupaba el cargo.

Por J. D. P. Y. Y. Y. Y. Y.

Sitio web. El reportaje sobre López Obrador y sus presuntos vínculos con el narco ocupó el espacio principal en el portal del NYT.

Sinaloa: patrullas con sobrecosto

El Gobierno de Sinaloa que encabeza Rubén Rocha Moya, compró durante 2022 vehículos y equipo a sobreprecio para la seguridad y procuración de justicia en la entidad, lo que causó 'pagos en exceso' por más de 22 millones de pesos



SINALOA: #Corrupción PATRULLAS CON SOBRECOSTO

El Gobierno de Sinaloa que encabeza Rubén Rocha Moya, compró durante 2022 vehículos y equipo a sobreprecio para la seguridad y procuración de justicia en la entidad, lo que causó 'pagos en exceso' por más de 22 millones de pesos, según lo determinó la Auditoría Superior de la Federación

POR LUIS HERRERA
@Luis Herrera A

Los vehículos que fueron adquiridos durante el año 2022 por el Gobierno de Sinaloa, que encabeza el mandatario Rubén Rocha Moya, para ser utilizados en el ámbito de la seguridad pública, fueron obtenidos a sobreprecio, generando así una afectación multimillonaria para el erario, según lo determinó la Auditoría Superior de la Federación.

Los sobreprecios que no pudo justificar el Gobierno de Rocha Moya fueron detectados por la Auditoría Superior de la Federación, al comparar los costos unitarios que había programado esa autoridad para el ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), con respecto a los que terminó

pagando en los hechos.

Los "pagos en exceso" que fueron encontrados por la Auditoría Superior y que ocasionaron un daño para la hacienda pública por más de 22 millones de pesos, estaban presentes en las compras que se hicieron de vehículos y motocicletas tanto para la Secretaría de Seguridad Pública como para el ámbito de la Procuración de Justicia.

El Gobierno del Estado de Sinaloa, indica el órgano auditor, programó recursos del FASP para ser invertidos en el Programa con Prioridad Nacional (PPN) denominado "Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad

Pública", específicamente en el subprograma "Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública".

"Para la adquisición de 5 motocicletas con un costo unitario de 240 mil pesos, 34 vehículos con un costo unitario por 710 mil pesos y 26 vehículos municipales con un costo unitario por 569 mil pesos; sin embargo, adquirió 3 motocicletas con valor unitario de 400 mil pesos, 26 vehículos con un costo unitario de 929 mil pesos y 14 vehículos municipales por 1 millón 057 mil pesos cada uno".

Las compras realizadas para la procuración de justicia, no obstante, también arrojarían sobreprecios.

"Programó 21 vehículos con



costo unitario de 307 mil pesos de los cuales adquirió 17 por un costo unitario de 380 mil pesos; además, en el subprograma 'Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos' programó 3 refrigeradores de laboratorio con un costo unitario de 28 mil pesos de los cuales adquirió 2 por 42 mil pesos cada uno", indica el documento.

El informe de la Auditoría Superior permite señalar por cada compra a cuánto ascendió el sobreprecio detectado. De esta manera, comenzando por las adquisiciones de la Secretaría de Seguridad Pública, puede indicarse que las motocicletas que debieron costar 240 mil pesos cada una, terminaron costando

400 mil pesos por unidad, por lo cual el sobreprecio fue de 66.70 por ciento (se programaron cinco unidades, pero solo se compraron tres).

Los vehículos para la dependencia del estado que debieron costar 710 mil 600 pesos cada uno, en los hechos tuvieron un precio individual de 929 mil 200 pesos, por lo cual el sobreprecio detectado fue del 30.80 por ciento (se planificó la compra de 34 unidades, pero solo se adquirieron 26).

El sobreprecio que presentaron los vehículos municipales adquiridos fue el más grave de todos. En este caso, cada unidad debió costar 569 mil 200 pesos, sin embargo, en realidad el Gobierno de Rocha Moya pagó un millón 057 mil 100 pesos por cada vehículo, por lo cual el sobreprecio fue de 85.72 por ciento (se programó la adquisición de 26 unidades, pero solo fueron 14).

Procuración de Justicia

Las adquisiciones que realizó el Gobierno del mandatario Rocha Moya, para las labores de Procuración de Justicia en Sinaloa, presentaron los siguientes sobreprecios específicos, según la información del órgano auditor federal.

En el caso de los vehículos que debieron costar cada uno 307 mil 800 pesos, tuvieron un valor individual real de 380 mil 300 pesos, por lo cual el sobreprecio detectado fue del 23.50 por ciento (el Gobierno estatal había previsto la adquisición de 21 unidades, pero solo se compraron 17 finalmente).

Los hallazgos de la Auditoría Superior muestran que las compras con irregularidades para el ramo de la seguridad pública en Sinaloa, no fueron exclusivamente de vehículos y motocicletas, sino también de equipos especializados como los refrigeradores de laboratorio. Al respecto, cada uno de estos refrigeradores debió tener un costo de 28 mil 600 pesos, no obstante, su valor real individual fue de 42 mil 800 pesos, es decir, un sobreprecio del 49.50 por ciento (la autoridad proyectó comprar tres, pero solo fueron dos).

"De lo anterior, se verificó que no se rebasó el monto asignado a los subprogramas, sin embargo, no se justificó el motivo por el cual se adquirió un menor número de bienes a un precio superior al programado, lo que generó pagos en exceso por 22 millones 482 mil pesos, tampoco se presentó la autorización por parte del SESNSP de las adecuaciones a las unidades y montos originalmente convenidos, ni se alcanzaron las metas programadas; en incumplimiento

del Convenio de Coordinación del FASP, suscrito entre el Gobierno estatal y la Federación", concluyó la Auditoría Superior de la Federación.

La observación

Con base en estos sobreprecios que caracterizaron a las compras que efectuó el Gobierno de Rocha Moya durante el 2022, dentro del ramo de la seguridad pública, la Auditoría Superior emitió esta observación por un monto millonario:

"Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 22 millones 482 mil 904.78 pesos, más los rendimientos financieros que se generen desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por no justificar la adquisición de un menor número de bienes a un precio superior al programado y por la falta de la autorización, por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de las adecuaciones a las unidades y montos originalmente convenidos, en incumplimiento del Convenio de Coordinación del FASP, entre el Estado y la Federación".

Los 'pagos en exceso' que fueron encontrados por la Auditoría y que ocasionaron un daño por más de 22 millones de pesos, estaban presentes en las compras que se hicieron de vehículos y motocicletas tanto para la Secretaría de Seguridad Pública como para el ámbito de la Procuración de Justicia

Los sobreprecios fueron detectados al comparar los costos unitarios que había programado esa autoridad para el ejercicio del FASP, con respecto a los que terminó pagando

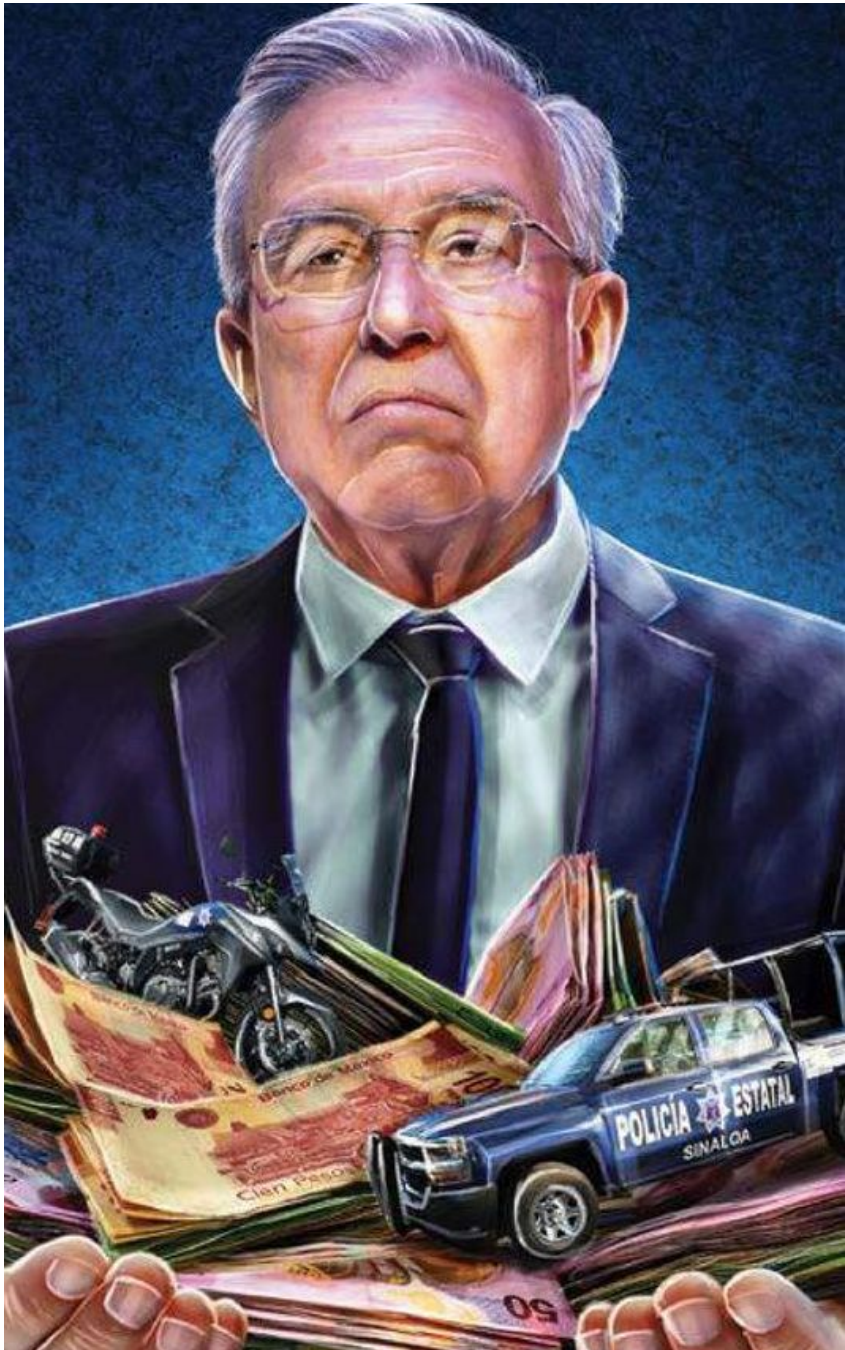
LOS SOBREPREGIOS

Sobreprecios en las compras (FASP 2022) por parte del Gobierno de Sinaloa

Fuente: Auditoría Superior de la Federación.
* Refrigeradores de laboratorio



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA					
Concepto	Programados	Costo unitario programado	Adquiridos	Costo unitario adquirido	% incremento
Motocicleta	5	240,000.00	3	400,000.00	66.70
Vehículo	34	710,600.00	26	929,200.00	30.80
Vehículo Municipal	26	569,200.00	14	1,057,100.00	85.72
PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
Concepto	Programados	Costo unitario programado	Adquiridos	Costo unitario adquirido	% incremento
Vehículo	21	307,800.00	17	380,300.00	23.50
Refrigeradores*	3	28,600.00	2	42,800.00	49.50
Observaciones totales sobre el FASP 2022:			26,262,904.78 pesos están pendientes de aclaración		



Inai investiga divulgación de datos personales de reportera en la mañanera

• AMLO dio su teléfono al cuestionar una solicitud de entrevista.

● PÁG. 46

El NYT envió a Jesús (Ramírez) un cuestionario en un tono amenazante".

Andrés M. López O.,
PRESIDENTE DE MÉXICO.

ONG llaman a no estigmatizar trabajo de comunicadores

Filtrar datos de periodistas, ataque vs libertad de expresión

• El Inai abrió una investigación por la divulgación del teléfono de la corresponsal del Times en México durante la mañanera

Arturo Roa

arturo.roa@eleconomista.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) anunció el inicio de una investigación de oficio tras la divulgación del número telefónico de Natalie Kitroeff, jefa de la oficina de The New York Times en México durante la conferencia presidencial.

Durante su respuesta a una investigación que da a conocer que, presuntamente, gente cercana a él recibió dinero del narcotráfico, el titular del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, leyó en público el teléfono de la corresponsal del medio estadounidense.

Ante esto, el Inai señaló que la indagación tiene como objetivo establecer si López Obrador infringió principios y deberes establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, que protege la privacidad y seguridad de

los datos personales. Además, el Instituto ha manifestado estar a la espera

de posibles denuncias relacionadas con este incidente.

Esta no es la primera vez que el presidente de la República revela información personal de un periodista en la conferencia de prensa matutina pues, en abril de 2022, mostró información confidencial de Carlos Loret de Mola.

Al igual que en esta ocasión, el Inai inició una investigación de oficio que concluyó, en agosto de 2022, con que el Órgano Interno de Control de la Oficina de la Presidencia debía determinar las responsabilidades administrativas que pudieran haberse originado por la divulgación de los datos dados a conocer, además de la eliminación del video de la conferencia del 7 de abril. En aquella ocasión, el Inai también pidió a la Presidencia que fuera más estricta en el cumplimiento de la ley para evitar la divulgación de datos perso-

nales de persona físicas por cualquier medio-

Sin embargo, en la Secretaría de la

Función Pública no existe registro de alguna acción tomada en contra del mandatario; aunque el video de la conferencia en donde se publicó la información sí se eliminó.

Amenaza

En un contexto donde la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas son fundamentales para la democracia, es crucial que las autoridades y los medios de comunicación trabajen en conjunto para proteger a los informadores y garantizar un entorno seguro y propicio para el ejercicio del periodismo en México, además de que la filtración de datos personales es una amenaza para la libertad de expresión, expresaron especialistas de Artículo 19 y Amnistía Internacional.

Edith Olivares Ferreto, directora Ejecutiva de Amnistía Internacional México, expresó que la exposición de datos personales de periodistas puede poner en riesgo no solo la seguridad física y emocional de la persona afectada



tada, sino también la de todo el gremio periodístico que cubre al presidente de la República.

“Estos ataques, desde el orden de la narrativa o la denostación de periodistas, no contribuyen en nada al ejercicio de la libertad de expresión. Mas bien es un signo característico, digamos, de los gobiernos en donde se da un cierre del espacio cívico”, aseguró la directora.

Por otro lado, destacó que México es un país especialmente peligroso para el ejercicio del periodismo, con más de 114 periodistas asesinados en lo que va del siglo, lo que subraya la importancia de proteger la integridad de quienes realizan esta labor.

Por su parte, Pedro Cárdenas, oficial del Programa de Protección y Defensa de Artículo 19, afirmó que la filtración del número telefónico no sólo afecta a la periodista en cuestión, sino que estigmatiza al medio y pone en peligro la labor informativa de todos los comunicadores; sin embargo, señaló que la periodista podría recibir ataques.

“(La filtración) puede colocarla, a ella, en una situación de vulnerabilidad donde personas quienes pudieran querer agredirla, por esta o alguna otra investigación, pudieran hacerlo a través de a través de su número telefónico, a través de su mensajería instantánea, o de aplicaciones como WhatsApp”, aseguró.

En cuanto a la responsabilidad del gobierno y las autoridades, Cárdenas enfatizó la importancia de ofrecer disculpas directas a la periodista afectada y brindarle medidas de protección adecuadas, como la inclusión en el mecanismo de protección federal.

Asimismo, instó a establecer protocolos claros para evitar la exposición indebida de datos personales de periodistas durante eventos oficiales.

Según datos de Reporteros Sin Fronteras, de 2019 (primer año completo de la actual administración) a 2024, han ocurrido un total de 79 ataques a la prensa, de los cuales 36 han sido asesinatos a comunicadores y miembros del gremio periodístico.

Con anterioridad, el presidente López Obrador expuso datos personales de Carlos Loret de Mola. En ese entonces el Inai dio vista al OIC de la Presidencia para que sancionara al Ejecutivo federal, sin que haya datos de que ello haya sucedido hasta ahora.



Estos ataques, desde el orden de la narrativa o la denostación de periodistas, no contribuyen en nada al ejercicio de la libertad de expresión. Mas bien es un signo característico, digamos, de los gobiernos en donde se da un cierre del espacio cívico”.

Edith Olivares Ferreto, DIRECTORA EJECUTIVA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL MÉXICO.



36

PERIODISTAS

y miembros del gremio han sido asesinados en México desde el 2019, según Reporteros sin Fronteras.

México es considerado como uno de los países más peligrosos para desempeñar el periodismo.

FOTO: REUTERS



IMAGEN DEL DÍA
**TEMPERATURAS
ALTAS Y
CONTINGENCIA
GOLPEAN A
I.A CDMX**

En los próximos días la Ciudad de México registrará temperaturas de hasta 30 grados en plena temporada invernal, por lo que la gente aprovecha el clima caluroso de las tardes para refrescarse en las fuentes. Autoridades capitalinas indicaron que no se trata de una ola de calor; sin embargo, la radiación solar provocó la activación de la contingencia ambiental. Hoy no circulan los vehículos con holograma 0 y 00, engomado azul y terminación de placa 9 y 0. **| A21 |**



Se activa la primera contingencia ambiental del año

Este viernes no circulan autos particulares con **hologramas 0 y 00, engomado azul, terminación de placa 9 y 0: CAME**

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) activó la primera contingencia ambiental de este año, debido a la radiación solar que prevaleció a lo largo del jueves y viento débil, por lo que este viernes habrá restricciones vehiculares para los automóviles de uso particular con holograma de verificación 0 y 00.

engomado azul, terminación de placa 9 y 0.

Ayer por la tarde, la CAME precisó que a las 15:00 horas se registró una concentración máxima de ozono de 167 ppb (partes por billón) en la estación de monitoreo Ajusco Medio, de la alcaldía Tlalpan, en la Ciudad de México, por lo que se activó la Fase 1 de contingencia ambiental.

En un comunicado, la Comisión Ambiental de la Megalópolis

precisó que en los últimos días “se ha mantenido la influencia de un sistema de alta presión sobre el centro del país, generando cielo despejado, ambiente brumoso y formación de inversiones térmicas, con la consecuente acumulación de contaminantes y reducción de visibilidad”.

Esa condición en conjunto con la alta radiación solar que prevaleció a lo largo del día y el viento débil con



dirección variable dentro del Valle de México, provocaron el estancamiento de los precursores del ozono y la formación e incremento de este contaminante en el ambiente.

A principios de este mes, la CAME adelantó que entre marzo y junio de este año se estimaban entre tres y ocho contingencias ambientales por ozono y cinco olas de calor en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

No obstante, la temporada de ozono va de mediados de febrero a inicios de junio, antes del comienzo de la de lluvias, en la temporada climática conocida como "seca-caliente", de acuerdo con las autoridades.

Restricciones

Ante la contingencia ambiental, las autoridades anunciaron que este viernes habrá restricciones para el sector transporte, por lo que también deberán suspender su circulación los siguientes vehículos: los de uso particular con holograma de verificación 2; de uso particular con holograma de verificación tipo 1, cuyo último dígito numérico sea 2, 4, 6, 8, 9 y 0, así como aquellos cuya matrícula esté conformada solamente por letras.

Tampoco podrán circular las unidades que no porten holograma de verificación, como los vehículos antiguos, de demostración o traslado, nuevos, los que tienen pase turístico, placas foráneas o con placas formadas por letras, les aplica la misma restricción que a vehículos que porten holograma 2.

Además, se recomendó a la ciudadanía evitar hacer actividades cívicas, culturales y de recreo, así como ejercicio al aire libre y suspender cualquier actividad al aire libre organizada por instituciones públicas o privadas, entre las 13:00 y 19:00 horas; también posponer los eventos al aire libre, deportivos, culturales o espectáculos masivos, programados en ese horario y se recomienda no fumar, especialmente en espacios cerrados. ●

3a8

CONTINGENCIAS

ambientales por ozono se proyectan entre marzo y junio.

COMUNICADO DE LA CAME

"Se ha mantenido la influencia de un sistema de alta presión sobre el centro del país, generando cielo despejado, ambiente brumoso y formación de inversiones térmicas"



En la Zona Metropolitana del Valle de México prevaleció la radiación solar y viento débil a lo largo del jueves, lo que generó el estancamiento de precursores del ozono y la formación de contaminantes.

BERENICE FREGOSO, EL UNIVERSAL



Un juez con intereses ajenos a la Constitución es mandadero: ministro Aguilar

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Al señalar que la independencia judicial es fundamental para proteger los derechos de los ciudadanos, el ministro Luis María Aguilar aseveró que si una persona que se dice juzgador atiende intereses ajenos a los de la Constitución será el mandadero de alguien, pero no será realmente un juzgador.

Dijo que la vida de México debe prosperar y el Estado de derecho se construye todos los días.

NACIÓN | A4

“Mandadero, si se atienden intereses ajenos a Constitución”

Luis María Aguilar
destaca lo fundamental
de la independencia
de los juzgadores

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Al señalar que la independencia de los juzgadores es fundamental, el ministro Luis María Aguilar Morales aseveró que si una persona que se dice juzgador atiende a intereses ajenos a los de la Constitución será el mandadero de alguien, pero no realmente un juzgador.

Durante la inauguración del XIX Congreso Nacional de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados AC en Querétaro, el integrante de la Suprema Corte indicó que el juzgamiento de los demás dentro de una norma jurídica nos hace libres.

Al hacer alusión a una leyenda en los muros de la sede de la Corte, el ministro parafraseó: “Somos servidores de la Ley Suprema para ser libres”. Creo, agregó, que el Estado de derecho es una institución que se construye a cada momento, todos los días, y la construimos todos.

Rechazan injerencia

Por la mañana, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) rechazó “categóricamente” cualquier injerencia externa o interna que pudiera presentarse “y poner en peligro” la independencia de los jueces federales.

Esto, porque el miércoles pasado el presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que intervino “respetuosamente” en el Poder Judicial de la Federación (PJF), cuando el ministro Arturo Zaldívar era presidente de la Suprema

Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

“Lamentamos profundamente las expresiones vertidas por el Titular del Ejecutivo federal, en las que se sostuvo una injerencia externa hacia el interior del Poder Judicial de la Federación y manifestamos claramente que las resoluciones de las personas juzgadoras federales son emitidas de manera independiente y apegadas estrictamente a la ley”, reviró la Jufed.

Puntualizó que desde los distintos órganos jurisdiccionales se hace un pronunciamiento firme y claro por la división de poderes, al tiempo que reiteró su compromiso con los mexicanos de resolver los casos apegados a los principios consagrados en la Constitución

que son la excelencia, objetividad, imparcialidad y profesionalismo.

En tanto, el ministro en retiro Arturo Zaldívar aprovechó ayer su participación en el espacio radiofónico del periodista Ciro Gómez Leyva para negar que haya presionado a algún juez o magistrado para resolver un caso en favor del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador cuando estuvo al frente de la Suprema Corte.

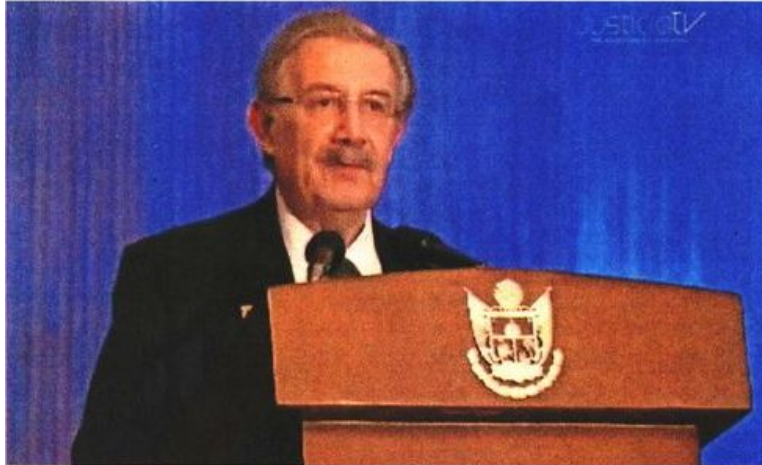
“Nunca hablé o he hablado con ningún juez, jueza, magistrado o magistrada para proponerle, sugerirle, insinuarle y mucho menos instruirlos” en un determinado caso, subrayó. ●

JUFED

“Lamentamos profundamente las expresiones vertidas por el Titular del Ejecutivo federal, en las que se sostuvo una injerencia externa hacia el interior del PJF”

EL UNIVERSAL





Al inaugurar el XIX Congreso Nacional de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados AC, Luis María Aguilar dijo que el juzgamiento dentro de una norma jurídica nos hace libres.



**Zaldívar
niega haber
presionado
a jueces**

RECHAZA TENER

Zaldívar niega haber influido en los jueces

DEFIENDE DIÁLOGO

**RECONOCIÓ
que, ante quejas
del Ejecutivo
federal sobre
una sentencia,
ésta era revisada
"por cortesía"**

DE LA REDACCIÓN
DE LA REDACCIÓN

Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte, rechazó que durante su gestión haya presionado a jueces o magistrados para ayudar en casos judiciales al gobierno del presidente López Obrador.

Afirmó que había un control estricto del actuar de los jueces y que, ante alguna queja del Ejecutivo federal sobre alguna sentencia, era revisada "por cortesía" y se le daban argumentos sobre ellas.

"Durante los cuatro años que fui presidente (de la Corte) nunca le hablé ni le he hablado a ningún juez, a ningún magistrado, para sugerirle, para insinuarle, mucho menos para instruirle, que fallara un asunto en un sentido o en otro", sostuvo en entrevista con Ciro Gómez Leyva para Radio Fórmula.

Arturo Zaldívar dijo te-

ner la conciencia tranquila, pues puede salir a dar la cara ante las afirmaciones sobre su labor como impartidor de justicia. Durante todas las presidencias en la Suprema Corte, sostuvo, los ministros han mantenido una relación de diálogo con los mandatarios federales.

PRIMERA PÁGINA 2

Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), rechazó que durante su gestión haya influido o presionado a algún juez o magistrado para resolverle temas judiciales al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En entrevista con Ciro Gómez Leyva, para Radio Fórmula, afirmó que lo que sí había era un control estricto del actuar de los jueces y que, ante alguna queja del Ejecutivo federal sobre el sentido de una u otra sentencia, era revisada "por

cortesía" y se le daban argumentos sobre ellas.

"Durante los cuatro años que fui presidente nunca le hablé ni le he hablado a ningún juez a ningún magistrado para sugerirle, para

insinuarle, mucho menos para instruirle que fallara un asunto en un sentido o en otro", sostuvo.

Zaldívar indicó que tiene la conciencia tranquila y que durante todas las presidencias en la Corte, los ministros han mantenido una relación de diálogo con los mandatarios federales. En algunos casos, unos ministros eran más cercanos con Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, a diferencia de él y López Obrador.



“Es normal, es lógico también, es un hecho que durante toda la existencia de la Corte, los secretarios de Gobernación, de Hacienda, los consejeros jurídicos acudían a la Corte a hablar con el presidente de la Corte, con los ministros, a convencerlos de las razones jurídicas”, afirmó.

MINISTRO SE LANZA EN SU CONTRA

En referencia a Zaldívar, el ministro Luis María Aguilar aseveró que “si una persona que se dice juzgador atiende a intereses ajenos, alejados a la Constitución, a la ley, será el mandadero de alguien, pero no será un juzgador”.

Los presentes en la inauguración del XIX Congreso Nacional de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados ovacionaron a Aguilar, quien destacó la importancia de la independencia judicial, “un valor esencial para proteger los derechos de los ciudadanos”.

Respecto a que la Barra Mexicana de Abogados acusó un conflicto de interés entre López Obrador y Zaldívar, el exministro presidente de la Corte reprochó que cuando él fue intimidado durante su encargo nunca se manifestaron para respaldarlo.

“Están jugando políticamente, no tienen autoridad moral”, señaló.



El exministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, dijo que tiene la conciencia tranquila.

Foto: Karina Tejeda



Sondeo Enkoll da 77% de aceptación a López Obrador

● En varios estados rebasa 80%; Aguascalientes y CDMX son los más bajos

● “Es por ello que están molestos los opositores”, expresa el gobernante

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA/P5

Logra AMLO aceptación de 77% de mexicanos en el primer bimestre

Guerrero y Sinaloa, los estados con mayor aprobación// En la CDMX tiene el apoyo de 62%

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

Lo que “tiene muy molestos” a los opositores, señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador, son los altos niveles de aceptación que aún “tengo entre la ciudadanía”.

En la mañana de ayer, el mandatario presentó una encuesta de Enkoll, que en el primer bimestre del año le dio a nivel nacional un promedio de aceptación de 77 por ciento, tres puntos porcentuales más que la medición de septiembre-octubre del año pasado. Esto a siete meses de que concluya su mandato.

“Lo que origina todo, lo que les molesta más: ayer me mandaron un resumen de esta encuesta. Esta sí la voy a leer para irle agradeciendo y para ir viendo cómo estamos.”

El jefe del Ejecutivo expuso los detalles por entidad del estudio, en el que los dos estados donde mayor popularidad mantiene son Guerrero y Sinaloa, con 86 por ciento de aceptación.

Los dos más bajos son la Ciudad de México, 63 por ciento, y Aguascalientes, con 62. En el caso de la capital, excusó: “el bombardeo (de los medios en su contra) está a todo lo que da... pero ni así, 63.”

Las entidades progresistas

En Tabasco y en Baja California, “que siempre han sido muy progresistas, ahí ganó con mucho el ingeniero (Cuauhtémoc) Cárdenas en 1988 (en la elección presidencial de ese año), el porcentaje en su favor es de 84 puntos.

La misma cifra se reportó en Yucatán. “Es que amor con amor se paga, estamos trabajando mucho en beneficio del pueblo de Yucatán, es de los estados en donde disminuyó más la pobreza en el tiempo que llevamos. Además, es muy buena la relación con el gobernador

(Mauricio) Vila, que es de otro movimiento (PAN), pero es una gente de bien”, planteó el tabasqueño.

En Campeche tiene 83 por

ciento de aceptación; en tanto que en Chiapas, Coahuila, Nayarit y Tamaulipas de 82; y en Oaxaca y Quintana Roo de 81.

De acuerdo con los resultados, su aceptación en el primer bimestre de este año en Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí y Tlaxcala alcanzó 80 por ciento, y 79 para Baja California Sur, Durango, Hidalgo, Sonora y Veracruz.

En Colima, Michoacán y Puebla el Presidente tiene 78 por ciento de aceptación de acuerdo al estudio; 77 en Chihuahua; 76 en Jalisco; 75 en el estado de México y Zacatecas; 72 en Guanajuato y Querétaro.

La Jornada



El jefe del Ejecutivo expuso los detalles por entidad del estudio, en el que los dos estados donde mayor popularidad mantiene son Guerrero y Sinaloa, con 86 por ciento de aceptación.

Oposición pone a *millennials* y *gen X* en pos de gubernaturas

ESTEBAN D. RODRÍGUEZ. CDMX

— Contienen cuatro del PAN, dos del PRI, una del PRD y una ex morenista por ocho de los nueve gobiernos en lucha. PAG. 14

De los ocho aspirantes de la alianza que contendrán en junio, cuatro pertenecen al PAN, dos al PRI y uno al PRD, además de una ex morenista; en Tabasco los tres partidos no lograron concretar una candidatura conjunta

Fuerza y Corazón por México

Oposición pone a *millennials* y *gen X* en pos de gubernaturas

Reportaje

ESTEBAN D. RODRÍGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Las postulaciones de la coalición opositora a las gubernaturas están compuestas por *millennials* y miembros de la generación X aferrados a sus largas militancias, pues solo una ha cambiado de casaca partidista a lo largo de su trayectoria, a pesar del intenso intercambio de filiaciones prevaleciente en las últimas tres décadas.

Los jefes de PAN, PRI y PRD registraron candidatos únicos a gubernaturas en ocho de las nueve entidades que elegirán mandatario: Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Veracruz y Yucatán, que en cuanto a paridad de género se distribuyeron por mitad.

En Tabasco esos partidos no lograron concretar la definición de un candidato común.

De acuerdo con una revisión de perfiles efectuada por MILENIO, el promedio de edad de los coalicionistas opositores postulados es de 46 años; cuatro de ellos nacieron en la década de los setenta, tres en la de los ochenta

y uno hacia finales de los sesenta.

Cuatro de las postulaciones de Fuerza y Corazón por México fueron para panistas: Santiago Taboada (CdMx), Libia Dennise García (Guanajuato), Eduardo Rivera (Puebla) y Renán Barrera (Yucatán); dos para priistas: Laura Lorena (Jalisco) y José Francisco Yunes (Veracruz).

Una fue para el PRD: Olga Luz Espinosa Morales (Chiapas), y otra más fichada de un desprendimiento morenista, la ex senadora Lucía Virginia Meza (Morelos).

Al estilo clásico de la política mexicana, los candidatos de oposición exhiben credenciales, principalmente de abogados, egresados en su mayoría de escuelas particulares; seis efectuaron estudios de maestría, aunque solo uno cuenta con cédula de ese grado académico.

Desde 2018, la marea morenista ha venido acorralando a los aliancistas en sus más férreos bastiones hasta dejarlos con únicamente siete gubernaturas, cinco en manos del PAN (Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Querétaro y Yucatán) y dos del PRI (Coahuila y Durango).

De esas entidades, solo dos estarán en juego en la elección de junio: Guanajuato y Yucatán.

Tres de los coalicionistas opositores que buscan gobernar sus estados nacieron dentro del rango generacional conocido como *millennials*, es decir, entre 1981 y 1999: la candidata al gobierno de Guanajuato, Libia Dennise García (1983), el postulado en CdMx, Santiago Taboada (1985) y Laura Lorena Haro (1987), la más joven del conjunto con 37 años, nominada a Jalisco.

Los cinco restantes pertenecen a la *gen X*, es decir, nacidos entre 1965 y 1980; cuatro nacieron en la década de los setenta: el yucateco Renán Barrera (1979), la chiapaneca Olga Luz Espinosa (1976), la aspirante a Morelos, Lucía Virginia Meza (1975), y el candidato a Puebla, Eduardo Rivera Pérez (1972).

Solo uno nació en los sesenta, el "veterano" del grupo, de 54 años, José Francisco Yunes (1969), postulado para Veracruz.



Abogados y administradores

Seis licenciados en Derecho y dos en Administración forman la batería de candidatos coalicionistas de oposición a las gubernaturas; seis cuentan con estudios de maestría, aunque solo uno de éstos últimos exhibe cédula de dicho posgrado ante la Secretaría de Educación Pública (SEP).

A diferencia de los aspirantes morenistas a gubernaturas —quienes en su mayoría estudiaron en opciones públicas—, cuatro de los ocho candidatos efectuaron su preparación académica en instituciones particulares: la guanajuatense Libia Dennise, la morelense Lucía Virginia, el veracruzano José Francisco y el yucateco Renán.

Hay dos administradores, egresados también de instituciones particulares: Lucía Virginia, por la Universidad Latinoamericana, y José Francisco, que estudió en el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Cinco de los seis aspirantes opositores que refieren estudios de maestría no cuentan con registro de cédula en la Dirección General de Profesiones de la SEP federal: Olga Luz, Laura Lorena, Eduardo Rivera, Libia Dennise y José Francisco.

De quien sí hay cédula profesional registrada es de Santiago Taboada, quien cuenta con una maestría en Comunicación Política y Pública (George Washington University), la cual validó ante la SEP.

El aspirante a gobernar Cd-Mx efectuó además “estudios complementarios en la Universidad Pontificia de Salamanca”.

Laura Haro, quien competirá en Jalisco, es la más joven del grupo con 37 años, y Francisco Yunes, el más “viejo”, tiene 54



En la alianza de Xóchitl los 40 son los nuevos 60

Antes eran los veteranos quienes aspiraban a una gubernatura; ahora, PRI, PAN y PRD se la juegan con cuarentones



ABOGADOS Y ADMINISTRADORES DE PROFESIÓN



ACAPARA PAN CANDIDATURAS ESTATALES



• FUENTE: Partidos • INFORMACIÓN: Esteban David Rodríguez • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer



INDAGAN A AMLO POR INTIMIDAR A REPORTERA DEL NYT MÉXICO P. 4



PRESIDENTE DIFUNDIÓ EL TELÉFONO DE CORRESPONSAL EN VIVO

Investiga Inai ataque de AMLO a periodista durante *Mañanera*

Análisis. De acuerdo la organización Reporteros sin Fronteras, el mandatario ha adoptado una retórica violenta contra la prensa

ÁNGEL CABRERA Y LUIS VALDÉS

Luego de que el Presidente divulgó el número telefónico de Natalie Kitroeff, periodista de *The New York Times*, que le solicitaba una entrevista sobre un reportaje que liga a colaboradores suyos con el narcotráfico, el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), inició una investigación de oficio contra el mandatario.

Mientras que el propio diario estadounidense aseguró que "esta es una táctica preocupante e inaceptable por parte de un líder mundial en un momento en que las amenazas contra los periodistas van en aumento. Hemos publicado el artículo en cuestión y respaldamos nuestro trabajo de reportería y a los periodistas que van en pos de la información a donde sea que esta se encuentre".

Durante la conferencia matutina de la Presidencia, este jueves, el mandatario exhibió el documento de solicitud de entrevista sobre el reportaje de ese medio, en el que se detalla que Estados Unidos investigó presuntas transferencias del narcotráfico a colaboradores del ahora Presidente en la campaña de 2018.

Fue durante su *Mañanera* que el titular del Ejecutivo hizo alusión a dicho trabajo de investigación del mencionado diario internacional y leyó, en vivo, el teléfono de la corresponsal que solicitaba la entrevista.

El Inai indicó que la investigación busca establecer si existen violaciones a principios y deberes establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, luego de que el mandatario difundió el teléfono de la periodista.

Además, el Instituto se declaró a la espera de la posible denuncia que surja de este asunto.

El mandatario nacional le exigió a EU que le informe sobre una nueva investigación que presuntamente liga su campaña de 2018 con *El Mayo Zambada* y *Los Zetas*, aunque la misma señala que no hay conexiones directas con el Presidente.

Esto, a 16 días de que EU a través de Elizabeth Sherwood-Randall –asesora de Seguridad de la Casa Blanca– le ofreciera una disculpa por un primer reportaje de ProPublica en el que se señala que la DEA investigó a su equipo de campaña de 2006 por presuntamente recibir 2 millones de dólares por parte del narcotráfico.

Ahora, el mandatario mexica-

no informó que el *New York Times* (NYT) publicaría un reportaje sobre presuntos vínculos con el narcotráfico de sus hijos y colaboradores cercanos durante la campaña presidencial de 2018, lo cual ocurrió poco después de su *Mañanera*.

La difusión de datos de la periodista Natalie Kitroeff por parte del Presidente, ocurre en un contexto en el que México es señalado como el país más peligroso para la prensa, por detrás de Palestina.

De acuerdo a la organización Reporteros sin Fronteras, en su Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2023, "año tras año, México se mantiene como uno de los paí-



ses más peligrosos y mortíferos del mundo para los periodistas. El presidente Andrés Manuel López Obrador, en el poder desde 2018, no ha emprendido las reformas y acciones necesarias para frenar la espiral de violencia contra la prensa”.

La organización también detalla que “López Obrador y otras figuras destacadas del Estado han adoptado una retórica tan violenta como estigmatizante contra los periodistas, a los que acusan regularmente de apoyar a la oposición... el gobierno organiza una sesión de “¿Quién es quién en las mentiras de la semana?”, un espacio más en el que se intenta desacreditar a la prensa”.

En 2023, según la cuenta de Reporteros sin Fronteras, cuatro periodistas fueron asesinados en México, lo que pone al país por detrás de Palestina, territorio actualmente en guerra, donde murieron 13 reporteros.



DEMANDA. López Obrador exigió a Estados Unidos que le informe sobre una nueva investigación que presuntamente liga su campaña de 2018 con el narco.



Niega haber presionado a jueces para influir en su fallo

Alega Zaldívar: Fue diálogo, no injerencia

Señala que AMLO percibe en la Corte relajada la política de cero corrupción

MARTHA MARTÍNEZ

El ex presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, aseguró que durante su gestión al frente del máximo tribunal nunca hubo una injerencia indebida del Ejecutivo federal.

El miércoles, el Presidente Andrés Manuel López Obrador admitió que cuando Zaldívar estaba al frente de la Corte, el Gobierno federal podía intervenir en casos que eran de su interés.

Ayer, en entrevista con Radio Fórmula, en donde advirtió que no volverá a referirse a las declaraciones realizadas ayer por López Obrador, Zaldívar afirmó que con el Presidente y con el Gobierno federal tuvo una relación de diálogo, cordialidad y respeto, lo que les permitió incluso tomar medidas de protección para jueces y magistrados, gracias a la información que estos le proporcionaban.

Dijo que el que el Gobierno haya acudido a la Corte y a los Tribunales a hacer valer

sus argumentos no tiene nada de peculiar. Por el contrario, apuntó, tienen derecho a hacerlo como parte interesada.

“Nunca hubo en mi administración ninguna injerencia indebida al Poder Judicial”, señaló.

Zaldívar señaló que durante su presidencia defendió la autonomía e independencia de los jueces y rechazó

haber ejercido algún tipo de coacción para interferir en el sentido de sus decisiones.

“Yo defendía la autonomía y la independencia de los jueces. Durante los 4 años que fui presidente, nunca le hablé, ni le he hablado a ningún juez, a ningún magistrado para sugerirle, para insinuarle, mucho menos para instruirle que fallara un asunto en un sentido o en otro”, aseveró.

Indicó que el Presidente se expresó de la manera en la que lo hizo por no ser experto en la materia y, quizá, por la información que recibe de los funcionarios públicos en-

cargados de la relación con el Poder Judicial.

Atribuyó sus expresiones también a que el Mandatario federal está percibiendo que, a diferencia de anteriores presidencias en la Corte, en la actual, la política de cero corrupción se ha relajado.

Señaló que el diálogo con el Mandatario federal durante su presidencia en la Corte no fue diferente al que existió con los ex Presidentes Felipe Calderón o Enrique Peña Nieto.

“Durante todas las presidencias de la Corte anteriores a la mía y en todas las presidencias, exceptuando la actual, siempre hubo un diálogo respetuoso y una coordinación entre Poderes como hay en cualquier democracia. Por ejemplo, cuando era Presidente Enrique Peña Nieto, las Ministras y Ministros comíamos dos veces al año con él, más la comida del Informe. Los presidentes

de la Corte que le tocaron se reunían frecuentemente con él, con Felipe Calderón también”, detalló.

Afirmó que incluso los presidentes de la Corte durante la gestión de Calderón tenían un trato muy intenso y mucho más cercano que el que él tuvo en su momento con López Obrador.

Arturo Zaldívar,
ex presidente de la SCJN

“Durante todas las presidencias de la Corte anteriores a la mía y en todas las presidencias, exceptuando la actual, siempre hubo un diálogo respetuoso y una coordinación entre Poderes como hay en cualquier democracia”.



LA CONFESIÓN



ÁLVAREZ MÁYNEZ, EL TERCERO EN REGISTRARSE P6

#ANTELINE



ÁLVAREZ MÁYNEZ SE REGISTRA ANTE EL INE

#PORMC

AFIRMA QUE ESTÁ LISTO
PARA CAMBIAR EL GUIÓN
DE JORNADA ELECTORAL
Y HACER HISTORIA

MISAEAL
ZAVALLA

Jorge Álvarez Máynez se registró ayer como candidato a la Presidencia de la República por Movimiento Ciudadano (MC) ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

Es el tercer candidato presidencial por la vía de partidos políticos que se registra ante el INE. Antes lo hicieron Claudia Sheinbaum (Morena, PT y PVEM) Y Xóchitl Gálvez (PAN, PRI y PRD).

Entre gritos de "presidente, presidente, presidente", el también diputado federal realizó su registro y posteriormente se dirigió al patio del INE donde ofreció un mensaje en el que aseguró que

es un día histórico y faltan menos de 100 días para cambiar la historia de México en la elección federal y modificar el guión de la contienda presidencial.

Acusó que las dos candidatas presidenciales mujeres no tienen el derecho a estar en la boleta presidencial, pues han violado cada artículo de la Constitución y las leyes electorales.

"Han hecho campañas simuladas, han hecho campaña con financiamiento ilegal, han hecho mal uso de la pauta. Se burlan de que vamos tarde, de que para qué contendemos. Han desinformado a la gente, porque decían que MC ya no se iba a presentar", sostuvo.

Dió que en la boleta electoral

estará una persona que no tuvo que pactar con la delincuencia organizada y que tampoco tuvo que pedir permiso a los oligarcas. "Vamos a construir un México de oportunidad y de jóvenes".

100

DÍAS FALTAN
PARA CAMBIAR
HISTORIA, DIJO.



LOS MENSAJES

1 • Dante Delgado, líder de MC, aseguró que van a ganar.

2 • Guadalupe Taddei pidió a MC ceñirse a la Constitución.

3 • Máynez dijo que INE ha sacado '21 tarjetas amarillas' a las dos candidatas.



REGISTRO

• El abanderado de Movimiento Ciudadano dijo que "construirá un México de jóvenes".

ENTRA: PABLO F. ALVAREZ